

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21
No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio García la Serna, Zamora, 21

No se devuelven los originales

LA INFORMACIÓN AGRARIA

VII

La crisis y sus causas

En la pregunta 23 de las del interrogatorio se condensa el interés que despierta todo lo que desea saber la Comisión central.

Pretende esta investigar las causas de la crisis agrícola, y averiguar sus remedios.

Con esto basta para comprender lo trascendental de esta pregunta, á la cual contesta la Nación unánimemente:

«El estado de la producción agrícola y los efectos de los tratados de comercio: tales son las causas de la crisis que aflige á la agricultura y á la industria pecuaria.»

A determinar el estado que tiene la producción agraria vienen concurriendo varias causas, que pueden resumirse en una sola: en que no se ha estimulado al labrador para variar el cultivo en armonía con los adelantos y con el progreso, y á fin de que produzca con la perfección y baratura que lo hacen otros países.

Por otra parte, se ha facilitado la importación de productos extranjeros, que se han apoderado del consumo.

Esto es todo. Y así únicamente puede explicarse que los trigos norte-americanos se vendan en nuestros mercados; que se vendan también carnes de procedencia extranjera, y que, por último, el alcohol de industria haya apagado todas las destilerías españolas y anulado el comercio de vinos, aquí donde hay sobran de bebidas fermentadas, de carnes y de trigo.

Cuando las causas se ven por sus proporciones ó por su relieve, se señalan, no se explican.

Si el precio de coste no fuese en España, por diversos motivos, más elevado que en los demás puntos productores, la competencia no nos causaría daño. En lo que ese precio de coste sea entre nosotros más elevado, es una imprudencia abrir la puerta á los géneros extranjeros, porque el consumo, como hijo de la necesidad, no tiene patriotismo.

La crisis, pues, que estamos atravesando, no es una de esas crisis periódicas de que habla Stanle Jevons, profesor de la Escuela Owen de Manchester, sujetas, según este economista, á las alternativas de calórico, que tanto influye en las buenas ó malas cosechas, porque las crisis de 1815, 23, 36, 39, 47, 57 y 66, que han registrado los economistas partidarios de la teoría de los ciclos de crédito, son crisis de escasez, crisis de hambre, como el Sr. Moret, actual Ministro de Estado, llamaba á la de 1857 en el discurso que pronunció en el Congreso de Diputados el 21 de Noviembre de 1879, para pedir la libre introducción de cereales.

La crisis actual es crisis de consumo, cuyas causas no son tan misteriosas ni tan difi-

ciles de investigar como las de esas crisis que los economistas registran en el pasado y en el presente siglo.

La crisis actual no es producto de pertinaces sequías que, como en 1866 y 1868, privó de humedad á los campos.

La crisis actual, sino se quiere llamar de la abundancia, la llamaremos de los impuestos y de los tratados de comercio.

La crisis actual no es producida por influencias meteorológicas, sino por la influencia libre-cambista, que ha informado nuestras relaciones con el comercio exterior, que ofrece géneros á menos precio que lo que en España cuesta producirlos.

Por eso nuestros graneros guardan grandes cantidades de géneros, que no reclama el consumo; de nuestras dehesas desaparece la ganadería, porque no ofrece utilidad alguna; y nuestras bodegas están repletas de vinos, porque no los reclama el consumidor, que prefiere, por ser más barato y porque no se le advierte debidamente el daño que á su salud causa, el vino de laboratorio, el vino artificialmente elaborado.

Si alguien creyó que con los tratados de comercio podía variar la producción, se ha equivocado. En España no es posible hoy acometer esa empresa; no lo permite el estado de la agricultura.

Cuando esté en vías de realizarse el progreso agrícola, será posible, será conveniente y hasta necesario.

Entre tanto, las leyes arancelarias no deben tomarse como medio de cambiar la riqueza de un pueblo, porque se corre el riesgo de que muera de hambre en la abundancia de géneros propios y de productos exóticos.

En buen hora que se aspire á que cada país produzca lo que el clima, el suelo y los medios económicos consientan, y que se facilite el cambio de los productos que sea antieconómico obtener; pero esta es gestión muy peligrosa, sobre todo si deseando localizar la producción, bello ideal de la escuela librecambista, se desconoce el estado de esta, pues en tal caso viene á suceder lo que estamos lamentando, que España, que es un país productor por sus condiciones, se ha convertido en un centro de consumo de géneros extranjeros.

Así no podemos continuar; nuestro comercio de cereales, carnes, lanas y vinos, agoniza.

La importación de trigos procedentes de América, Rusia, Italia y Turquía asciende desde 1882 á 771.238.928 de kilogramos; hasta esa fecha, 1882, la exportación excedía á la importación.

Si con estos datos del movimiento comercial y la fecha de los tratados de 1882, se desconoce la causa de la baja en el precio del trigo, es desconocer la evidencia y negar lo que demuestra la inflexibilidad de los números.

Respecto á las causas del bajo precio que

alcanzan las carnes, las lanas y los vinos, no creemos indispensable señalarlos, porque están en la conciencia de todos. Baste consignar que esa baja asciende á un 50 por 100 del que tenían hace dos años.

Ahora bien; preguntásemos á la vez que por las causas de la crisis, por los remedios que deban adoptarse.

Reformar el cultivo para producir más y más barato en términos que nos permita resistir la competencia extranjera.

Pero esta aspiración no puede confiarse á medidas del momento.

Tiene que ser resultado de estudio detenido de todas las regiones, de todas las zonas y localidades y de medidas que estimulen la adopción de esos cultivos, con la pena de sufrir, en caso contrario, el peso de los impuestos como hoy se hallan establecidos, á cuya tarea debería dedicarse inmediatamente el personal de montes y agrónomo que el Estado sostiene, formando el plano agrónomo y forestal, y calcar en él todas las reformas agrarias, así en la esfera agrícola, como en la pecuaria ó industrial derivadas.

Al propio tiempo la modificación de la contribución territorial y de consumo, estableciendo otros tributos que no afecten á la agricultura y á la industria.

Pero todo esto, que es de trascendencia suma, no se improvisa ni se realiza con la brevedad que las circunstancias exigen, ni el país puede esperar en plena crisis á que llegue ese ansiado momento de las grandes reformas para transformar la producción, á la manera que lo han verificado Francia, Alemania, Italia, Inglaterra, Austria y tantos otros países bajo la dirección de agrónomos eminentes y con la protección de gobiernos discretos.

El carácter de la crisis actual, que no es ocasionada por falta de productos, sino por que afecta al comercio de los géneros agrícolas, exige medidas más rápidas y de resultados más inmediatos, como son, hasta que puedan denunciarse los actuales tratados, las que indirectamente, ya que hoy no es posible otra cosa impidan la importación ó aumenten sus gastos para poder resistir la competencia; orillar las dificultades que en las aduana encontramos para la exportación, ya por que los especuladores adulteran nuestros productos, ya porque los desacreditan en los mercados exteriores.

Y respecto á los vinos artificialmente elaborados, así como al empleo del alcohol industrial para bebidas, no es cuestión económica su prohibición; es de higiene, es de salud pública, es, en fin, obra humanitaria, á la que no puede negarse ningún gobierno.

GIOMNOD.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 21 de Octubre de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO.

El partido conservador

Continúa la política tan en calma como antes de regresar los jefes de las oposiciones. El Sr. Cánovas, ante atenciones más del momento, ha aplazado sus trabajos políticos si bien á principios de semana hará importantes declaraciones en el Círculo Conservador, saliendo despues de celebrar su matrimonio para Andalucía, de donde regresará en el próximo mes de Diciembre.

Los reformistas

Andan muy alegres y contentos pues, esperan que mañana los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo pedirán el poder á sangre y fuego.

Es indudable que el Sr. Romero aprovechará esta circunstancia para declarar en su nombre que el partido reformista no pide ni acepta uniones ni componendas con los liberales.

Regreso de otro personaje

Ha llegado á Madrid el Sr. Montero Rios siendo recibido en la estación por sus amigos y correligionarios. Según aquellos el ex-ministro de Fomento viene más ministerial que los mismos ministros.

Entre periodistas

Ha quedado terminada satisfactoriamente la cuestión que había pendiente entre el director de *El Globo* y el director de *«El Liberal.»*

Proyectos de guerra

El Sr. Cassola conferenció ayer extensamente con el Sr. Sagasta, sobre sus proyectos de guerra, dándole seguridades el jefe del Gobierno de que aquellos no sufrirán dilatación alguna.

Motin

En Balaguer ha habido un motin por imponerse el vecindario y el clero, contra la inauguración de las escuelas laicas.

La guardia civil detuvo á varias personas entre ellas á un sacerdote.

Dictamen sobre los alcoholes

El Consejo de Sanidad ha dado dictamen sobre la cuestión de los alcoholes. En él se pide que los alcoholes extranjeros ingresen por varias aduanas en donde haya personal y material suficiente para poder hacer los análisis con exactitud.

Prohibición del encabezamiento de los vinos con alcoholes industriales, á no ser que estén bien rectificadas y en estado etílico.

Que los alcoholes amilicos que se importen en España, sean mezclados en las aduanas con ácido fénico, brea ó aceite de trementina, para que por su olor y sabor, no pueda prestarse á la sofisticación.

Nombramientos

El Sr. Santana ha sido nombrado director de Administración Local, vacante por haberse renunciado dicho cargo, por el Sr. Rodriguez Correa.

Los altos nombramientos vacantes serán hechos cuando regrese el Sr. Martos, que será pasado mañana.

Los sucesos de Inglaterra

En Londres continúan los motines, habiendo decidido el gobierno que se activen ciertos proyectos, para dar trabajo á los numerosos obreros que carecen del mismo.

Boletín de la Bolsa

Últimos precios de la cotización de la Bolsa de hoy 21.—4 por 100 interior 66'60.—Id. exterior 68'30.—Amortizable 83'10.—Billetes Hipotecarios de Cuba 96'90.—Nuevas Cubas 00'00.—Ac-

ciones del Banco de España 414'00.—Tabacos.—113'50.

Últimas noticias

Anoche fué encarcelado Caffarel.

En Londres continúan las manifestaciones. El gobierno activa sus medidas á fin de dar trabajo á los obreros que carecen de él.

Segun participan de Barcelona la junta de Sanidad opina no ser el cólera la enfermedad que traía á bordo el vapor «La France.»

La combinación de gobernadores que se efectuará comprende entre otras la provincia de Salamanca.

Se cree seguro que la boda del señor Cánovas se efectuará el jueves próximo.

Suyo afectísimo S. S.

A. Búrgos.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

El célebre Julian Garcia Delgado (a) Tallulla, vecino de San Moral de cuyo pueblo es comerciante y propietario, individuo que valiéndose de una expresión gráfica, casi siempre está envuelto entre papel de oficio, ocupaba hoy el banquillo de los acusados.

Se le imputaba la presentación en el Juzgado de Peñaranda, de una denuncia falsa contra D. Juan Maria Muñoz, que consistía en que Delgado atribuía á Muñoz, fundándose en el testimonio de dos convecinos suyos, la intención de sobornar á varios testigos para que depusieran favorablemente al Sr. Muñoz, en un juicio ejecutivo que á instancias de este señor, se siguió en dicho Juzgado, contra Julian Garcia.

El Sr. Fiscal consideró el hecho expuesto, comprendido en el art. 340 del Código y penado en el siguiente con un año ocho meses y veintin dias de prisión, pena que pretendía se impusiera al procesado.—El Sr. Mata, acusador privado solicitaba que se aplicaran al reo dos años dos meses y once dias de presidio y el defensor Sr. Barco demandaba la absolución de su patrocinado.

Vista señalada para el lunes. Causa instruida en Salamanca, contra Cayo Pena, por hurto.—Abogado, Sr. Alvarez Nacar. Procurador, Sr. Durán.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

En la sesión que celebró ayer el Consejo de Instrucción pública se designó el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Derecho Mercantil, vacante en la Universidad literaria de esta Ciudad.

Desde las medidas mas importantes hasta las mas nimias dictadas por el poder central, son desde su primera hasta su última frase, archicentralizadoras, lo cual hace que su ineficacia resulte mucho antes de la aplicación de aquellas.

Fenómeno es este asaz viejo y de imposible remedio, á menos nuestros miopes ojos no le ven.

Muévenos á estas reflexiones lo acordado, según nos aseguran, por el Ministro de Hacienda con relación á las libranzas por crear para pago de suscripciones de periódicos.

Parecía natural y lógico que se dispusiese que las citadas libranzas se pagarían en todas las Tesorerías de Hacienda á los administradores de los periódicos, pero como estamos por lo absurdo, parece ser que se ha dispuesto que, los provincianos (diarios) enviemos las tales libranzas á Madrid,

no sabemos por conducto de quien, para que sean dadas allí por útiles y legítimas y autorizar su pago ¿en dónde? Si vendremos á parar en que para cobrar una de esas libranzas de 5 pesetas tiene que gastar una empresa de provincias otras 5 en agencia, comisión y corretaje? Bueno, vientos corren para la descentralización administrativa! Mucho nos cuesta creer lo anunciado, pero no nos extraña tampoco.

La *Gaceta Oficial* ha publicado una real orden consintiendo la matanza de cerdos desde el 15 de Octubre hasta el 15 de Abril.

Del 25 al 28 de Setiembre último, dias de feria en la ciudad de Béjar, faltaron varios géneros del comercio de la señora viuda de Galindo y de algunos otros de la industrial ciudad, géneros entre los que se encontraba un precioso pañuelo de Manila. Pues bien, habiendo tenido conocimiento la fuerza de la Guardia civil del puesto de Sequeros, de que se habían vendido hace poco en el pueblo de Mogarráz varias telas que se suponían de ilegítima procedencia, comenzó á practicar indagaciones habiendo dado estas por resultado la captura de Manuela Pies, vecina de San Martin del Castañar que ha sido puesta á disposición del Juzgado del partido.

El pañuelo en cuestión se lo vendió el dia 12 del actual en Mogarráz, Demetria Sánchez á Manuela Hernandez.

Los objetos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital, comprendidos en los talones de préstamos números 42.508 al 43.925 de ropas, y 11.488 al 11.766 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el dia 6 de Noviembre próximo, deberán subastarse en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Pascual, Obispo y mártir.

CULTOS DE MAÑANA.—San Martin. A las nueve solemne misa cantada.

Capilla de San Francisco —A las cuatro, santo via crucis.

Hermanitas de los pobres.—A las tres estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—San Rafael Arcangel.—San Marcos, solitario y los Santos mártires Felix, Obispo y sus compañeros.

CULTOS DE PASADO MAÑANA.—San Juan de Sahagun (sita en Santa Eulalia). Comienza la novena á las benditas Animas. A las seis de la tarde santo rosario, novena y plática, terminándose con algún cántico piadoso.

San Isidoro y San Pelayo.—Comienza la novena de las benditas Animas. A las ocho misa rezada leyéndose la novena á continuación. Por la noche al parar el cimbalo, santo rosario, novena, letanía, cantada y lamentos de las Animas, terminándose en el responso.

Observatorio metereológico del Instituto provincial.

Observaciones del dia 22 de Octubre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	766,74
Máxima al sol en grados.	27, "
Idem á la sombra, id.	17, 6
Mínima á idem.	0, 3

Termómetro seco, id. 8, 7
 Idem húmedo, id. 4, 9
 Agua evaporada en milímetros. 2, 25
 Viento E.—1—Despejado.

Afecciones astronómicas para mañana, Sol: sale, 6'19; ponese, 5'9.

Luna: sale, 1'2 de la tarde; ponese, 11'4 de la noche.

Idem, para pasado mañana.—Sol: sale, 6'20; ponese 5'8.

Luna: sale, 1'44 de la tarde; ponese 6'5 de la noche.

Ayer falleció el pàrvulo Rodrigo Bartól Garcia, hijo del conocido propietario D. Hipólito Bartól. Acompañamos à la desconsolada familia en su natural dolor.

Leemos en *La Correspondencia de España*: «El Sr. Ministro de la Guerra piensa levantar la parte caída é inhabitable del cuartel del Rey en Salamanca, para alojar, si es necesario, un regimiento de infanteria.»

Tendríamos en verdad una inmensa satisfacción en que el anunciado proyecto se tradujera muy en breve en hechos.

Dícese que el edicto anunciando la vacante de Penitenciario de esta Catedral, que deja D. Juan Antonio Vicente Bajo, por su elevación à la Chantria de la misma, saldrá muy en breve, à fin de que pueda proveerse dicha prebenda lo más pronto posible.

Se ha dado cuenta à este Gobierno civil de provincia de haber ocurrido cuatro invasiones y una defunción de la epidemia diftérica en el pueblo de Colmenar (Bejar.)

La Dirección general de Seguridad y Vigilancia, ha declarado cesante, por falta de presentación, al guardia de segunda clase de Seguridad, con destino à esta provincia, Antonio Holgado Martin.

Muy en breve reanudarà sus interrumpidas tareas literarias la Academia de Santo Tomás de Aquino.

De los partes recibidos hoy en el Gobierno civil, acerca de la epidemia variolosa en los pueblos de la provincia, se deduce que dicha enfermedad tiende à decrecer, si bien de una manera lenta y paulatina.

Esta tarde ha tomado posesión de su cargo, el Magistrado electo de esta Audiencia, D. Angel Velasco.

Al hacer ayer la inspección general de costumbre el primer Visitador del Resguardo de Consumos D. Juan Meca, se encontró en la cantera proxima al Depósito de aguas una linterna, varios papeles y algunos cartuchos cuyas cubiertas contenian las iniciales de la oficina del ferro-carril S. F. P. robada hace pocos dias.

El Jefe de la Caja ha reconocido como suyos dichos efectos à excepcion de la linterna.

El Sr. Meca, recogió el hallazgo y lo puso à disposición del Juzgado.

La opinión pública que como es consiguiente se ha apoderado de este asunto, ansia conocer el resultado de las diligencias practicadas, tanto mas cuanto que son extrañas las circunstancias de que parece rodeado, como el hecho de que no se haya verificado detención alguna, y espera confiadamente de la competencia y rectitud del Sr. Juez de Instrucción el esclarecimiento del delito ó la averiguación de los autores que lo perpetraron.

Hoy ha contraído matrimonio con la bella y encantadora Srta. D.ª Zoila Martin D. Higinio Rodriguez, à quienes han apadrinado la Srta. D.ª Benita Beato y D. Ramon Garcia de Solis, de cuya casa

fué dependiente por largo tiempo el Sr. Rodriguez. Deseamos à los desposados eterna felicidad.

Ayer tarde fueron vacunados en la Casa de Socorro, D. Arturo Diez y las Srtas D.ª Teresa y doña Lucia Perez Romo.

Esta mañana lo han sido D. Bernardo y D. Tomás Rodriguez y D. Manuel Diez Garcia.

Hasta el viernes próximo no podrá continuarse la vacunación en razón à que probablemente hasta este dia no está en disposición de poderse extraer virus, à 1ª ternera recientemente inoculada.

Leemos en *La Semana Católica*: «El 1.º de Diciembre se inugurará la cocina económica de Calatrava, à fin de que los muchos pobres de esta localidad tengan, durante los más rigurosos meses del invierno, el sustento necesario para su subsistencia.

La organización de dicha cocina, será la misma que el año anterior.

Hacemos un llamamiento à los corazones caritativos para que, allegando el mayor número de recursos que sea posible, puedan ser tambien mayores las necesidades que se remedien.»

Durante las 48 horas transcurridas hasta las seis de la tarde de ayer en que se comunicó el parte oficial, han ocurrido en esta Capital catorce invasiones de la enfermedad variolosa, à saber:

Tres en la Cárcel pública, dos en la calle de la Estrella, una en la calle de la Alegría, dos en la del Hospital, una en la de las Airosas, otra en la de Lobo-hambre, otra en la de Juan Palomo, otra en la de los Bodegones, otra en la Cuesta de Sancti-Spiritus y otra en la calle de San Justo.

Anoche ocurrió tambien la defunción de un niño, victima de igual enfermedad.

Ha contraído matrimonio en la Iglesia de Santa Eulalia, nuestro querido amigo, D. Luis Garrido con D.ª Manuela Sanchez.

Sea enhorabuena.

Última Hora

Director FOMENTO

Madrid 22 à las 4 tarde.

Ruiz Zorrilla ha publicado una carta alentando à sus amigos.

Mañana se espera que llegue à esta el Sr. Martos.

Noticias de Marruecos de buen origen, aseguran que el Sultán está bueno.

Fabra.

CAFÉ COLÓN

Concierto extraordinario para el Domingo 23 de Octubre de 1887.

PROGRAMA.

- 1.º Fantasia sobre motivos de Polinto.—Donizeti.
- 2.º Schotis de *La Gran Via* (coreado).—Chueca
- 3.º *Toujours Fidele* (walses).—Waldteufel.
- 4.º Paso doble de Cádiz (coreado).—Chueca.
- 5.º *Bonne bouche* (polka).—Waldteufel.
- 6.º Las aplaudidísimas estrofas del Ciego, de la zarzuela Cádiz (coreadas).—Chueca.

À LAS OCHO

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, à módico precio, en la droguería del Corrillo, número 28, de esta Ciudad.

MERINOS

negros superiores desde 6 reales.

COMPLETO

surtido de inglesinas blancas ó muletos de un pelo, para pantalones de abrigo y otros usos —Bayetas.—Mantas de algodón y de lana.—Mantones.—Tapabocas.—Chalecos.—Camisetas.—Fajas.—Muletos.—Elefantes.—Burquetas.—Linones.—Percalinas.—Cretonas.—Pañuelos.—Lienzos.—Coruña, etc., etc.

TODO A PRECIOS BARATISIMOS.

José y Remigio Acedo

POETA DE IGLESIAS DE LA CASA

(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

Se compran duros isabelios y antiguos.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS

Cuesta d.ª Carmen, 13.

Farmacia y Droguería

DE LOS

Sres. Hijos de Villar y Pinto.

En este establecimiento se necesita un dependiente con buena práctica en el despacho medicinal y otro para el despacho y embalado de drogas.

Sastrería Inglesa

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

VENTA

En en el dia treinta y uno del corriente mes de Octubre à las once de la mañana, y en subasta voluntaria extrajudicial ante el Notario de Salamanca D. Juan Gonzalez Briebe, ó del que le sustituya, se venderán tres y media yugadas, de veinticuatro proindiviso, de la dehesa de Medinilla, sita en el distrito municipal de Bañovarez, partido de Vitigudino, que se disfruta à pasto y labor y contiene arbolado de roble.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el despacho del mencionado Notario, Plazuela del Peso, número 8.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames serminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta à 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Dr. Saez, Barcelona.

GRAN CASA DE HUESPEDES DE FRANCISCO OVIEDO

(LA ANTIGUA VIZCAINA)

Lobo 15, 2.º Madrid

Sitio Cèntrico.—Economía, esmero y limpieza. Se recomienda especialmente à los viajeros de Salamanca.

Esteban Hermanos, impresores.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura
 Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA
 Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

Árboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendron, Palmeras, Ficus, Dracenas, Begonias, Musas, Geráneos, Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes a la filoxera, precedentes de semilla de los Estados Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también estaquilleros de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas, *Ramiéh*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, a quien lo solicite.

Representante en esta provincia, **D. Justo Lopez**.—San Julian, número 8, 2.º

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Por dos reales hectolitro, asegurados y mejorados todos los vinos

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

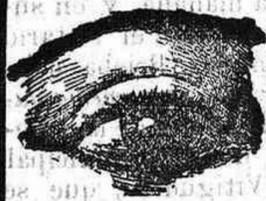
La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del más fofo o vino con agua en dos botellas, añadir a una de ellas el conservador a razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas o algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los Únicos representantes en España: Sres. Alomàr y Uriach, calle Moncada, 20. BARCELONA.

Depósito Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y vigor primitivos

“USADLA Y LA BENDECIREIS”

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.

ALFOMBRAS

Grandes surtidos en Moquetas, fieltros, abacás ó esterillas y alfombras de terciopelo, moqueta y fieltro.

Moquetas de 10, 12, 14 y 16 reales, puestas.

Fieltros de 7, 8, 10 y 12 reales, puestos.

Alfombritas de fieltro de 6, 8 y 12 reales.

Id. de Moqueta de 16, 20, 32 y cuadrilongas 80 reales una.

Id. de terciopelo de 24, 40, 54 y cuadrilongas a 100 reales una.

Ricardo Gonzalez y Hermano.

Plaza Mayor, 11 y 12, Salamanca.

Depósito de vino tinto puro

DE

GONZALEZ Y HERMANO

Cosecheros en Moraleja del Vino

Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca

Se sirve a domicilio embotellado, previo aviso a los dueños.

No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2



PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

Pídase

El **MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO** redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc, como también la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías Telas de hilo, etc, etc, que

Acaba de salir a luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO a quien nos lo pida en carta franqueada dirigida a **MM. JULES JALUZOT & CIE** a Paris.

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del **PRINTEMPS** (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en **IRUN** (España) y **HENDAYA** (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue a 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea a pagar al recibir la mercancía, a cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 o/o sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 o/o.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL **PRINTEMPS** DE PARIS **NO TIENEN SUCURSALES** ni en Francia, ni en España.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA

Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

Gran Bazar del precio fijo.—J. Buxaderas y Compañía.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las autoridades médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso** de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, cohesiona y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

Se venden

CAMBIAN Y ARREGLAN

Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razón. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

Juan L. Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO.

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como las mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo a precios reducidos. Calle de las Mazas, número 9, detras de cuartel de Caballería, Salamanca.

En las afue-

ras de la puerta de Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negrilla, restos del taller de Juan Valverde

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Esfórzase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.